

CONGRESO DE LA REPUBLICA
Area de Trámite Documentario
15 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: *[Signature]*
Hora: 13:55 pm



Moción de Orden del Día N° 9648

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Los señores Congresistas de la República que suscriben, en cumplimiento de las atribuciones que le concede el literal e) del artículo 68 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente Moción:

CONSIDERANDO:

Que, ante la crisis del Sistema de Administración de Justicia en el Perú, que involucra al Poder Judicial, al Ministerio Público y a la Junta Nacional de Justicia, se hace innegable la necesidad de una reforma urgente. Hay que recordar que a través de la Ley N° 30942 se creó una instancia multinivel denominada "Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia", no obstante este ha demostrado ser una instancia absolutamente ineficiente. Por ello, proponemos un debate abierto sobre una reforma realista del sistema, a realizarse en un plazo no mayor a 60 días hábiles.

Que, asimismo, los recientes acontecimientos han evidenciado las graves falencias del sistema. La Junta Nacional de Justicia, por ejemplo, nombró a la fiscal suprema Patricia Benavides, reconociendo sus calificaciones y méritos, pero luego cuestionó su idoneidad y la suspendió de forma exprés, lo que genera dudas sobre la confiabilidad de las decisiones que tiene a su cargo.

Que, respecto al Ministerio Público, su crisis institucional es innegable. Es de público conocimiento que fiscales de menor jerarquía critican y cuestionan la idoneidad a sus superiores, evidenciando pugnas políticas en una entidad que debería ser el guardián de la legalidad en el país.

Que, respecto al Poder Judicial, es preocupante ser testigos de cómo existen magistrados que relajan los estándares procesales a cambio de prebendas, perjudicando a personas honestas y beneficiando a quienes se aprovechan de subterfugios legales.

[Handwritten signature]
Elizaveth Medina

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Victor Torres

[Handwritten signature]
Jose Jent

[Handwritten signature]
Cassio

Que, asimismo es imperativo iniciar un proceso de reforma de los principales códigos de nuestro país, muchos de los cuales llevan más de 30 años en vigencia y necesitan una actualización que priorice una administración de justicia ágil, transparente y menos burocrática, en beneficio especialmente de los más desfavorecidos. Esta reforma no puede demorar; el sistema de justicia en el Perú requiere cambios significativos y rápidos para recuperar la confianza de la ciudadanía y garantizar una justicia equitativa para todos y lamentablemente el Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia no ha servido a tales fines y el pueblo peruano exige cambios profundos en el sistema de administración de justicia.

Por las consideraciones expuestas:

El Congreso de la República

ACUERDA:

ÚNICO.- Aprobar la conformación de una Comisión de Alto Nivel Multipartidaria encargada de presentar una propuesta de reforma integral del sistema de administración de justicia en el Perú en un plazo máximo de 45 días hábiles.

La Comisión estará integrada de forma proporcional por cada grupo parlamentario, así como 2 representantes de los congresistas no agrupados.

La propuesta de reforma será aprobada conforme a los procedimientos regulados en el Reglamento del Congreso de la República.

Lima, 15 de diciembre de 2023

Handwritten signatures of the members of the Commission of High Level Multiparty, including:

- E. Salinas APP
- Roberto Sánchez P.
- e. Valer Puente
- Alfonso Torres
- Alfonso Torres
- Alfonso Torres
- Alfonso Torres